

**MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE**

**1. LEY APLICABLE:**

Real Decreto Ley 3/2020

Ley 9/2017

**2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MANDO Y PRESENTACIÓN ELÉCTRICO DEL AIRM

**3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:**

Obra

Suministro

Servicio

**4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:**

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El presente expediente tiene por objeto definir las condiciones de contratación para la prestación del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Mando y Presentación Eléctrico SMP-E del Aeropuerto Internacional Región de Murcia (AIRM).

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

El Sistema de Mando y Presentación Eléctrico gobierna y analiza en tiempo real las instalaciones eléctricas del aeropuerto, de manera que garantice la seguridad de las instalaciones y la continuidad eléctrica tanto por acometidas como por grupos electrógenos. Este Sistema requiere de un mantenimiento para asegurar el buen funcionamiento de este y que no repercuta en las instalaciones del aeropuerto.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador:

No se prevén tareas críticas.

**5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:**

5.1. Duración total del contrato: Un (1) año a partir de la firma del acta de inicio.

5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): Dos (2) años, repartidas en dos periodos de un (1) año.

5.3. Lugar de prestación: AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA

**6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea aplicable): 21.629,52 €

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 64.888,56 €

**7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:**

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

**8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:**

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:

Se trata de un mantenimiento de una instalación independiente que requiere de una especialización alta.

**9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA):**

**10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO**

**11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: JUAN IGNACIO  
GISBERT SÁNCHEZ**

**12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL  
CONTRATISTA POR CUENTA DE AENA:**

Sí.

No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

Datos personales de los trabajadores del contratista, para la tramitación de sus acreditaciones para acceso a las instalaciones aeroportuarias para la ejecución de los trabajos.

**13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL  
CONTRATISTA:**

Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):

No

**14. RESERVA DE CONTRATO:**

Sí.

Centros Especiales de Empleo

Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

No.

**Fecha:**



Documento firmado el día 18 de noviembre de 2022  
a las 09:25 horas  
Por **JUAN IGNACIO GISBERT SANCHEZ**  
Clave de verificación: 1668759933061p

**Fecha:**



Documento firmado el día 18 de noviembre de 2022  
a las 09:39 horas  
Por **ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ**  
Clave de verificación: 1668759933061p

**Juan Ignacio Gisbert Sánchez**  
Director del Expediente

**Antonio José Pérez Martínez**  
Gerente de Explotación